

RESUMEN EJECUTIVO PROGRAMA PERSONAS SIN HOGAR

AÑO 2023

El número total de personas diferentes atendidas en el centro de acogida para personas sin hogar a lo largo de todo el año 2.023, fue de 417, lo que ha supuesto un incremento del 46% en el número de personas diferentes atendidas con respecto a 2.022. Podemos decir que dicho incremento obedece a las siguientes causas: a) mantenimiento de 50 plazas residenciales/día a lo largo de todo el año y b) siguiendo las indicaciones de las autoridades sanitarias, eliminación de pruebas diagnósticas de infección activa de COVID-19 para el acceso al recurso residencial. Han tenido que transcurrir tres años, desde la declaración de la pandemia a nivel mundial, para que hayamos podido recuperar una situación de normalidad, sin que por ello no hayamos tenido a lo largo del año 2023 algún caso aislado de COVID-19.

Mencionar igualmente la continuidad durante todo el año 2.023, del **Servicio de Acogida Nocturno**, habiendo contado con la colaboración del Excmo. Ayuntamiento de Granada durante el período enero-mayo y del Arzobispado de Granada durante el período junio-diciembre. El servicio ha tenido, al igual que en el año 2.022, un carácter mixto ya que ha estado destinado tanto a hombres como mujeres en situación de sin hogar, si bien el número de plazas ofertadas ha ido variando a lo largo del año. Igualmente mencionar que, y atendiendo a los períodos anteriormente mencionados durante el primero de ellos, las personas destinatarias podían ser atendidas (por ejemplo con ducha o bocado) sin necesidad de dormir en el servicio y durante el segundo de los períodos la atención prestada se ha realizado exclusivamente con aquellas personas que utilizaban el servicio de pernocta ofreciéndole igualmente ducha, lavado de ropa y bocado. El número total de atenciones realizadas durante el año 2.023, fue de **18.178**, de las que 15.041, utilizaron el servicio para descansar. Atendiendo al número total de demandas atendidas (18.178), la **media de atenciones/día fue de 50**. La flexibilidad del propio servicio, en cuanto a horarios de entrada y salida y normas de funcionamiento, ha generado algunos problemas con el entorno más cercano habiéndose dado respuesta a los mismos y puesto en marcha las medidas correctivas oportunas. No es posible realizar un análisis comparativo con respecto al año 2.022, ya que el servicio comenzó a funcionar con fecha 01/07/22.

Por tanto, y teniendo en cuenta que el porcentaje medio de ocupación del centro de acogida a lo largo de todo el año 2.023 ha estado cercano al 100%, es decir, 50 plazas residenciales, el número de personas atendidas al día desde nuestra Entidad ha estado cerca de 100.

Características de las personas sin hogar atendidas en el centro de acogida en 2023:

La mayoría de las personas (todos hombres) atendidas en la FCDA llevaban menos de 1 año sin domicilio fijo (Figura 1, panel A), tenían una edad comprendida entre los 46 y 59 años (Figura 1, panel B), con un nivel formativo de estudios primarios (Figura 1, panel C) y eran de nacionalidad extranjera (Figura 1, panel D). Ver figura 1.

Figura 1, panel A.

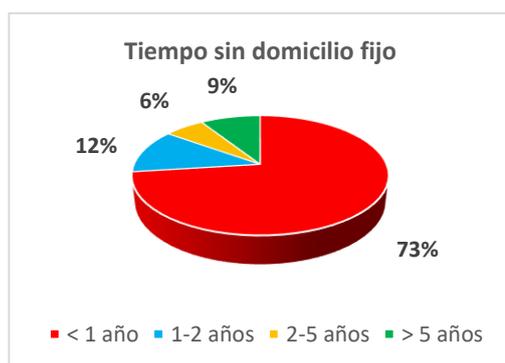


Figura 1, panel B.

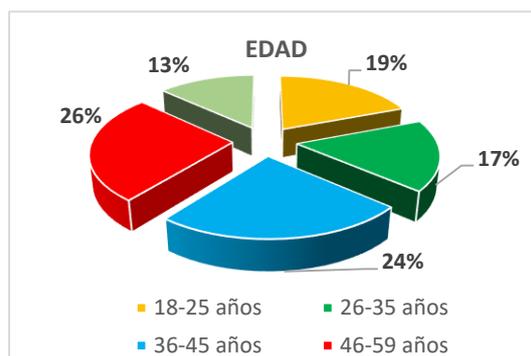


Figura 1, Panel C

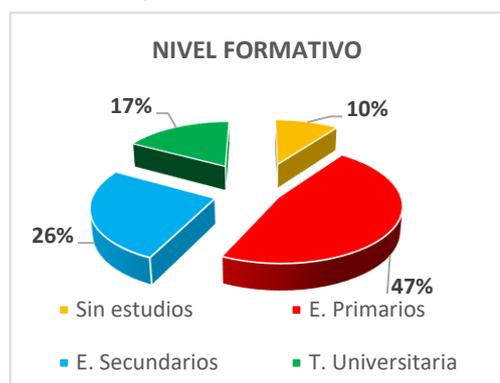
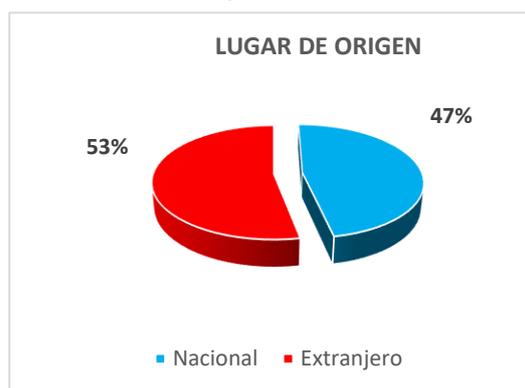


Figura 1, Panel D



De los anteriores paneles se puede concluir que **se mantiene una “radiografía social” similar a la de años anteriores** si bien existen diferencias apreciables entre los años 2022 y 2023 en las siguientes variables: incremento del 7% de personas con tiempo sin domicilio fijo < de 1 año, descenso del 3% de personas con edades superiores a 60 años e inferiores a 18 años, e incremento del 2% de personas atendidas de origen extranjero.

Con respecto al número total de estancias facilitadas durante el año 2.023, mencionar que en el Centro de Acogida se facilitaron un total de **17.486 estancias**. Si analizamos la distribución del total de estancias atendiendo al lugar de origen obtenemos los siguientes resultados: se concedieron 8.032 estancias a personas de origen extranjero (46%) y 9.454 estancias a personas de origen nacional (54%). **La estancia media por persona, fue de 42 días y la ocupación media de 49 plazas/día. Realizando un análisis comparativo con respecto al año 2.022, podemos concluir diciendo que en 2.023 se han facilitado 2.672 estancias más (incremento del 18%), la estancia media por persona ha sido de 10 días menos por persona y la ocupación media se ha visto incrementada en 8 plazas/día. Igualmente comentar que el número de servicios de restauración servidos en 2.023 fue 46.780, lo que supuso un incremento de 2.338 servicios de restauración con respecto a 2.022. Si tomamos como referencia y, de forma conjunta, el Centro de Acogida para personas sin hogar y el Servicio de Acogida Nocturno, durante el año 2.023, y el número de demandas atendidas fue de 18.701 (7.854 en 2.022), lo que ha supuesto un incremento del 138% interanual.**

En lo referente a las personas atendidas en los diferentes servicios, a continuación, se muestra un detalle del número de usuarios que fueron atendidos en los servicios residenciales y talleres (Figura 2).

Servicio	Nº de personas atendidas 2.023
Centro de Acogida	417
Planes de trabajo individualizados	164
Servicio de psicología	195
Talleres	187

Figura 2



Figura 3-. Resultados obtenidos año 2023

Con respecto a otras actividades llevadas a cabo desde FCDA mencionar:

- a) se ha revisado y actualizado el sistema de protección de datos de la Entidad,
- b) se han organizado 3 acciones formativas
- c) se ha facilitado la vacunación contra COVID-19, gripe y neumococo de los usuarios que lo han deseado y que reunían los requisitos para hacerlo.
- d) Se han continuado las gestiones para obtener la autorización de funcionamiento para el centro de acogida de personas sin hogar.
- e) se ha participado en diferentes reuniones de la Red Andaluza de Lucha contra la Pobreza y Exclusión Social de Andalucía (EAPN-Andalucía)
- f) se ha participado, junto con otras entidades del Tercer Sector, en la ejecución de subvenciones de IRPF durante 2023 así como en convocatoria de subvenciones de IRPF del año 2023 para ejecutar en 2024.
- g), se ha participado en las reuniones de la Comisión Ejecutiva y Consejo Municipal de Personas Sin Hogar de la ciudad de Granada, de las que la Entidad forma parte, habiendo sido elegida FCDA miembro de la Comisión Ejecutiva para el nuevo período.
- h), se han realizado actividades de sensibilización en colaboración tanto con la Universidad de Granada como con diferentes centros educativos
- i) se ha vuelto a retomar la participación en el Programa de Experiencias Prácticas para el Empleo, en colaboración con el Ayuntamiento de Granada.
- j) se ha realizado proceso de selección de 5 Técnicos Superiores en Integración Social